



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 237

San Isidro, 03 AGO. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 177 de fecha 04JUN2012 se encargó al señor César Augusto Remuzgo Valverde – Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, las funciones de la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la encargatura de la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria efectuada al señor **CESAR AUGUSTO REMUZGO VALVERDE** – Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR a partir de la fecha y en tanto se designe al titular, a la señora **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ**, las funciones de la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, en adición a sus funciones como Gerente de Administración Tributaria, en tanto se designe al titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

